PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL RETORNO DE LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES, RELACIONADOS CON LA MEDIDAS DE MITIGACIÓN ANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

GENERALIDADES SOBRE EL COVID-19 [5] 5
¿Qué es un coronavirus? 5
¿Qué es la covid-19? 5
¿Cuáles son los síntomas de la covid-19? 5
¿Cómo se propaga el covid-19? 6

1. OBJETIVO 7

2. ALCANCE 7

3. DEFINICIONES 7

4. MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTOS ASOCIADOS 10

5. PRINCIPIOS BÁSICOS. 11

6. PROCEDIMIENTO 11
6.1. Promoción de la salud 11

6.2. Medidas de prevención para el manejo de residuos 12

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES 14
7.1. El empleador 14
7.2. Personal de servicios Generales 15

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 16

ANEXO 1. *Protocolo de lavado de manos establecido por la OMS* del presente documento 17

ANEXO 2: *Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales* 18

ANEXO 3: *Elementos de protección personal generales para el personal encargado de limpieza y desinfección* 19

INTRODUCCIÓN

La enfermedad causada por Coronavirus SARS- CoV-2-19 (betacoronavirus, ssRNA) se denomina COVID-19, por sus siglas en inglés *Coronavirus Diseases*-19. Por la patología que es producida por el virus la enfermedad se denomina también Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS). El SARS-CoV-2-19 es un virus emergente identificado en enero del 2020. La enfermedad se detectó por primera vez en la ciudad de Wuhan (Provincia de Hubei-China) en diciembre de 2019, año que se registra en la nomenclatura del virus y de la enfermedad que ocasiona. En solo tres meses, el virus se ha diseminado prácticamente a todos los países del mundo, razón por la cual el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a COVID-19 como pandemia.

Esta enfermedad se caracteriza por la presencia de síntomas respiratorios leves en un 85% de los casos (1). El 15% restante puede desarrollar síntomas severos que se presentan usualmente en personas vulnerables (mayores de 60 años y/o con enfermedades crónicas y/o inmunosuprimidas) (2). Se transmite a través de diminutas gotitas de Flügge (mayores de 5 micras) expelidas al hablar, toser y estornudar (transmisión directa u horizontal), tal como sucede con otras enfermedades gripales lo cual le confiere una alta capacidad de transmisión durante el periodo de enfermedad (3) e incluso cuando las personas son aún asintomáticas.

Se ha descubierto que los aerosoles ensayados demuestran la viabilidad del virus hasta por 3 horas, hasta 24 horas en cartón y 2 o 3 días en plástico y acero inoxidable. Después que un individuo infectado tose o estornuda, sin la debida protección, las gotitas caen por gravedad y se depositan en las superficies o en el suelo, a partir de estos espacios u objetos puede transmitirse de forma indirecta por tocar las manos de personas u objetos contaminados y luego tocarse el rostro sin el debido aseo de las manos (4).

Hoy en día el mundo sufre la emergencia sanitaria, económica y social como consecuencia de la propagación exponencial del brote de coronavirus COVID-19 afectando el desarrollo y la economía de los países. Colombia no siendo ajena a esta situación y reconociendo la importancia del cuidado de la salud de sus habitantes, así como la calidad de vida de los mismo, se sumerge en la implementación de diversas medidas de prevención para que los diferentes sectores económicos paulatinamente retornen sus funciones garantizando la protección y bienestar de sus trabajadores y demás partes interesadas.

Por lo anterior el gobierno Nacional actuando en el marco de sus competencias mediante el Decreto 417 de 2020 decreto el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo

el Territorio Nacional con el fin de salvaguardar la vida de sus habitantes disminuyendo el riesgo de contagio de COVID- 19 en el territorio Nacional. Igualmente, mediante la Resolución 666 de 2020 por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar y controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID-19 en el territorio Nacional, la cual aplica a los empleadores y trabajadores del sector público y privado, aprendices, cooperados de cooperativas o precooperativas de trabajo asociado, afiliados participes, los contratantes públicos y diferentes sectores económicos, productivos y entidades gubernamentales que requieran desarrollar sus actividades durante el periodo de la emergencia sanitaria.

Considerando que los sitios concurridos por numerosas personas como los centros educativos son **un espacio** potencial **como** fuente de contagio es importante que estas instituciones tomen medidas preventivas y de mitigación, que eviten la entrada y/o diseminación de este y otro tipo de patógenos respiratorios que podrían complicar el cuadro COVID-19.

En ese contexto, la **UNIVERSIDAD DE SANTANDER (UDES)** dispone en todas sus dependencias la aplicación del protocolo de bioseguridad para el manejo de residuos sólidos producidos por la implementación de medidas generales de mitigación para el manejo de la pandemia del coronavirus covid-19 en el retorno de las actividades académicas presenciales.

GENERALIDADES SOBRE EL COVID-19 [5]

¿Qué es un coronavirus?

Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. En los humanos, se sabe que varios coronavirus causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19.

¿Qué es la covid-19?

La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

¿Cuáles son los síntomas de la covid-19?

Los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal.

Imagen 1. Sintomatología del COVID-10
Fuente: Ministerio de Salud

La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardiacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto.

¿Cómo se propaga el covid-19?

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.

1. OBJETIVO

Establecer un protocolo de bioseguridad para el manejo de residuos sólidos generados en el retorno de las actividades presenciales, relacionados con las medidas de mitigación ante la pandemia del COVID-19**.**

2. ALCANCE

El presente protocolo aplica para el manejo de residuos sólidos relacionados con las medidas de mitigación ante la pandemia del COVID-19, generados en el retorno de las actividades presenciales de los centros de trabajo de la Universidad de Santander UDES,

3. DEFINICIONES

- ✓ **Afectado:** persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.

- ✓ **Aislamiento:** separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

- ✓ **Antisepsia:** empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones.

- ✓ **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad. Este concepto incluye la preparación del equipo, la instrumentación y el cambio de operaciones mediante los mecanismos de esterilización y desinfección.

- ✓ **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

- ✓ **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

- ✓ **Desinfección de bajo nivel:** procedimiento mediante el cual se tiene efecto sobre las bacterias en forma vegetativa, levaduras y virus de tamaño medio, pero sin acción sobre el bacilo de la tuberculosis.

- ✓ **Desinfectante:** es un germicida que inactiva prácticamente todos los microorganismos patógenos reconocidos, pero no necesariamente todas las formas de vida microbiana, ejemplo esporas. Este término se aplica solo a objetos inanimados.

- ✓ **Hipoclorito:** Es un desinfectante que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Estos desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos. Son los más apropiados para la desinfección general. Como esté grupo de desinfectantes corroe los metales y produce además efectos decolorantes, es necesario enjuagar lo antes posible las superficies desinfectadas con dicho producto.

- ✓ **Material Contaminado.** Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

- ✓ **Microorganismo:** Es cualquier organismo vivo de tamaño microscópico, incluyendo bacterias, virus, levaduras, hongos, algunas algas y protozoos.

- ✓ **Minimización:** Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

- ✓ **Normas de bioseguridad:** Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

- ✓ **Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegrabilidad de las soluciones antisépticas.

- ✓ **Precaución en ambiente:** Es el principio según el cual cuando exista peligro de daño grave e irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación del medio ambiente.

- ✓ **Precaución en salud:** Es el principio de gestión y control de la organización estatal, empresarial y ciudadana, tendiente a garantizar el cumplimiento de las normas de protección de la salud pública, para prevenir y prever los riesgos a la salud de las personas y procurar mantener las condiciones de protección y mejoramiento continuo.

- ✓ **Prestadores de Servicios de Salud:** Se consideran como tales, las instituciones prestadoras de servicios de salud- IPS, los profesionales independientes de salud, las entidades con objeto social diferente y el transporte especial de pacientes.

- ✓ **Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud, que puedan producirse como consecuencia del manejo de los residuos, ya sea en la prestación de servicios de salud o cualquier otra actividad que implique la generación, manejo o disposición de esta clase de residuos, con el fin de evitar que aparezca el riesgo o la enfermedad y se propaguen u ocasionen daños mayores o generen secuelas evitables.

- ✓ **Residuo Biosanitario:** Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

- ✓ **Residuos Peligrosos:** Es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentra en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó o porque la legislación o la normatividad vigente así lo estipula.

- ✓ **Técnica aséptica:** Son los distintos procedimientos que se utilizan para conservar la ausencia de gérmenes patógenos, en el cuidado del paciente y en el manejo de equipos y materiales.

4. MARCO NORMATIVO Y DOCUMENTOS ASOCIADOS

- ✓ **Circular 05 de 2020**: Directrices para la detección temprana, el control y la atención ante la posible introducción del nuevo coronavirus (2019-ncov) y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo.
- ✓ **Circular 011 de 2020**: Recomendaciones para la contención de la epidemia por el nuevo Coronavirus (COVID -19) en los sitios y eventos de alta influencia de personas.
- ✓ **Circular 018 de 2020:** acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- ✓ **Resolución 380 de 2020:** Por la cual se adoptan medidas preventivas sanitarias en el país, por causa del coronavirus COVID-2019 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Resolución 385 de 2020:** Por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa de coronavirus COVID-19 y se adoptan medidas para hacer frente al virus.
- ✓ **Resolución 453 de 2020**: Por la cual se adoptan medidas sanitarias de control en algunos establecimientos por causa de COVID-19 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto 536 de 2020**: Por el cual se modifica el Decreto 531 del 8 de abril de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
- ✓ **Decreto 531 de 2020**: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público.
- ✓ **Decreto 457 de 2020**: Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.
- ✓ **Resolución 666 de 2020:** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- ✓ **Resolución 2184 de 2019** "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones

5. PRINCIPIOS BÁSICOS.

La adecuada manipulación de los residuos sólidos producidos por la implementación de medidas de mitigación ante la pandemia por COVID-19 en el retorno de las actividades académicas presenciales, debe fundamentarse en cumplimiento de lo siguiente:

A. Promover la adopción de comportamientos preventivos en salud.

Consiste en el estricto cumplimiento de:

- ✓ Frecuente y adecuada ejecución del lavado de manos, para la cual debe utilizar agua y jabón y seguir lo establecido en el A*nexo 1 del presente documento: Protocolo de lavado de manos establecido por la OMS*.

- ✓ Adopción de prácticas de higiene respiratoria, para ello se deberá utilizar tapabocas que cubran las fosas nasales y la boca y cumplir con lo establecido en el *Anexo 2: Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales*.

- ✓ Aplicación de protocolos de limpieza y desinfección.

6. PROCEDIMIENTO

Están dirigidos a la promoción de la salud, considera medidas de prevención y de acción sanitaria que se describen a continuación.

6.1. Promoción de la salud

La Universidad de Santander UDES es responsable de dirigir y organizar actividades que promuevan el conocimiento sobre la naturaleza de COVID-19, el reconocimiento de sus síntomas, adopción de medidas preventivas y líneas de acción en general al personal que lleven a cabo la manipulación de los residuos sólidos y población generadora.

Estas actividades incluyen:

- ✓ Difusión de información oficial mediante los medios de comunicación institucionales.

- ✓ Exhibición de carteles, póster o videos con las recomendaciones generales de disposición adecuada de los residuos sólidos en los puntos asignados por la institución.

Se recomienda que dichas áreas de difusión sean las aulas, bibliotecas, áreas comunes, oficinas, baños, etc.

6.2. Medidas de prevención para el manejo de residuos

- ✓ En los puntos destinados para la separación de residuos sólidos de la institución, se contarán con recipientes negros, diferente al código de color ya contemplado dentro del PGIRHS de la institución en los numerales 12.8.3. Recipientes flexibles y 12.9.1. Recipientes rígidos, ya que la Resolución 666 de 2020 en el Numeral 3.6 "Manejo de residuos" establece que: "*Los residuos como tapabocas, toallas desechables y guantes deben ir separados en contenedores con doble bolsa negra sin que sean susceptibles de aprovechamiento y los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón en bolsa de color blanco"*.

- ✓ Los recipientes destinados para la disposición de los residuos como tapaboca, guantes, toallas desechables contarán con señalización con el propósito que la población generadora reconozca el recipiente designado y depositen los residuos correctamente.

- ✓ La recolección de los residuos se realizará permanente, y estará a cargo del personal de servicios generales de la Universidad, en donde habrá un responsable por cada bloque.

  Al hacer los procesos de aseo de cada piso del bloque, el responsable recoge los residuos no aprovechables de cada uno de los recipientes ubicados en cada área y los traslada hasta el cuarto de almacenamiento de residuos no aprovechables, para que la empresa de recolección de aseo del municipio haga la recolección tres veces por semana.

NOTAS

- Cada vez que el personal de servicios generales de la universidad lleve a cabo la recolección de los residuos aprovechables y no aprovechables, debe garantizar que la doble bolsa negra donde se depositan los residuos no aprovechables como tapabocas, guantes, toallas desechables, se les haga doble nudo y sean rociados con el desinfectante utilizado en la universidad para la desinfección de superficies antes de ser trasladados al cuarto de almacenamiento. Cabe resaltar que este desinfectante debe estar avalado por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos - EPA, que publicó la *Lista N: Desinfectantes para usar contra SARS-CoV-2.*

- El personal de servicios generales seguirá la ruta que se encuentra diseñada dentro del PGIRHS de la universidad en el ANEXO 12, donde se establecen los planos de cada uno de los bloques con la respectiva ruta sanitaria.

- El personal encargado en la institución de hacer la entrega de los residuos sólidos no aprovechables y aprovechables descritos anteriormente, deben vigilar que las personas encargadas de la recolección para su disposición final, porte los elementos de protección para prevenir infecciones y contagios, tales como guantes, mascarillas o tapabocas y equipo de protección para los ojos.

✓ Después de cada recolección de residuos por parte del personal encargado de cada piso se realizará limpieza y desinfección de los contenedores y el área de almacenamiento.

Para el lavado se recomienda detergente común y para la desinfección se recomienda la utilización de equipos de aspersión con elementos químicos desinfectantes avalados por la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos - EPA, que publicó la *Lista N: Desinfectantes para usar contra SARS-CoV-2***,** entre ellos:

- Amonios cuaternarios,
- Alcohol 70%,
- Peróxido de hidrogeno,
- Ácido hipocloroso,
- Hipoclorito de sodio,
- Ácido práctico.

Tanto para la preparación como para el uso del agente desinfectante, se debe consultar las indicaciones del proveedor, registradas en la respectiva ficha técnica, y solo utilizar la aspersión a distribuir. La selección de insumos y suministros ideales, en el proceso de limpieza y desinfección, deberán ser revisados por las directivas de la universidad, con su hoja de seguridad para verificar que no afecten sus productos, materiales, maquinaria y equipo, de acuerdo con las características de cada proceso productivo.

✓ El proceso de limpieza y desinfección se realizará por personal idóneo y competente con todas las condiciones de bioseguridad y con los elementos de protección personal necesarios dependiendo de las áreas, zonas o actividades, para ello se recomienda revisar el *Anexo 3: Elementos de protección personal generales para el personal encargado de limpieza y desinfección.*

- ✓ El personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección deberán hacer higienización de manos antes y después de realizar estas tareas, siguiendo lo descrito en el *Anexo 1: Protocolo de lavado de manos establecido por la OMS* del presente documento.

- ✓ Los insumos empleados para realizar la actividad de limpieza y desinfección (escoba, traperos, trapos, esponjas, baldes entre otros) deben ser sujeto de limpieza y desinfección constante y periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.

- ✓ Eliminar los guantes y paños después de usarlos, si son guantes reutilizables, antes de quitárselos se debe lavar el exterior con el mismo desinfectante limpio con que realizó la desinfección de las superficies y dejarlos secar en un lugar ventilado y al finalizar el proceso bañarse y cambiarse la ropa.

7. ROLES Y RESPONSABILIDADES

7.1. El empleador

- ✓ Garantizar la capacitación al personal involucrado en la gestión de los residuos COVID – 19, enfocada en la adecuada gestión desde su generación hasta la entrega al gestor autorizado para la disposición final.

- ✓ Socializar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social, “Orientaciones de medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda por COVID – 19.

- ✓ Disponer de los insumos necesarios para llevar a cabo una adecuada manipulación de los residuos sólidos, limpieza y desinfección de contenedores y áreas de almacenamiento.

- ✓ Garantizar el suministro de los elementos de protección personal requeridos para realizar la limpieza y desinfección de contenedores y áreas de almacenamiento de residuos.

- ✓ Disponer en áreas comunes y zonas de trabajo de puntos para realizar lavado de manos con agua y jabón. Publicar imágenes ilustrativas.

- ✓ Contar en los equipos de emergencias y botiquines de elementos como tapabocas, guantes de látex o nitrilo y demás elementos para ser suministrados a los trabajadores de ser necesario.

7.2. Personal de servicios Generales

- ✓ Usar los EPP completos de acuerdo a la actividad, los cuales son de uso personal, deben ser lavados, desinfectados y almacenados correctamente de tal forma que se evite su contaminación.
- ✓ Usar en forma razonable y responsable los elementos y recursos dispuestos para la limpieza, desinfección, protección y prevención frente al COVID-19 en las actividades.
- ✓ Cumplir las medidas expuestas en el presente protocolo relacionado.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Guan W, Ni Z, Hu Y, Liang W, Ou C, He J, et al. Clinical Characteristics of Coronavirus Disease 2019 in China. N Engl J Med. 2020 Feb 28; NEJMoa2002032.

2. Centers for Disease Control and Prevention. People at Risk for Serious Illness from COVID-19 [Internet]. CDC. 2020 [cited 2020 Mar 9]. Available from: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/specific-groups/high-riskcomplications. Html.

3. Rothan HA, Byrareddy SN. The epidemiology and pathogenesis of coronavirus disease (COVID-19) outbreak. J Autoimmun. 2020. Feb 26;(PG102433):102433.

2. Centers for Disease Control and Prevention. Coronavirus Disease 2019 (COVID- 2019) Resources for Institutes of Higher Education [Internet]. 2020 [cited 2020 Mar 9]. Available from : https://www.cdc.gov/coronavirus/2019 ncov/community/colleges-8.

3. Organización mundial de la salud. Preguntas y respuestas sobre la enfermedad por coronavirus (COVID-19).2020[Consulta 2-06-2020]. Disponible online: https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public/q-a-coronaviruses.

4. World Heallth Organization. Getting your workplace ready for COVID-19. 2020.

5. Centers for Disease Control and Prevention. Checklist: Get Your Organization Ready for Coronavirus Disease 2019 | CDC [Internet]. CDC. 2020 [cited 2020 Mar 10]. Available from: https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/colleges-universities/checklist.html

ANEXO 1. *Protocolo de lavado de manos establecido por la OMS* del presente documento

ANEXO 2: *Pasos para colocación y retiro de tapabocas convencionales*

1 Lávate las manos con agua y jabón antes de ponerte el tapabocas.

2 Revisa que el tapabocas se encuentre en buen estado.

3 Cheque que el tapabocas se encuentre del lado correcto.

4 Ponte el tapabocas cubriendo el rostro desde el puente de la nariz hasta el mentón.

5 Sujetá bien el tapabocas alrededor de las orejas.

6 Asegúrate que se cubra completamente tu rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón y asegúrate de no dejar espacios ni huecos.

7 Reemplaza el tapabocas si se humedece.

8 No toques el tapabocas mientras lo uses, Si lo haces lávate las manos inmediatamente.

9 Quitate el tapabocas desde atrás hacia delante, desatándolo o quitándolo con las manos limpias.

10 Al finalizar, lávate las manos con agua y jabón

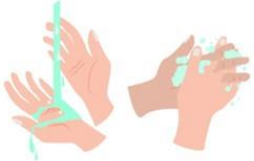

NOTA: Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.

ANEXO 3: *Elementos de protección personal generales para el personal encargado de limpieza y desinfección*

Fuente: Protocolo académico, administrativo y de salud – Retorno de actividades académicas y administrativas.